

DEBERES DEL PACIENTE



01 Reclamar el reporte de los resultados el día que se le indica. Para facilitar la identificación es aconsejable presentar el registro de entrega del reporte de resultados y ofrecer buen trato al recurso humano de la institución que lo está atendiendo.

02 Disponer del tiempo apropiado para la obtención de las muestras. Hay análisis que requieren la permanencia por una hora o más tiempo en el laboratorio

03 Cumplir con las especificaciones para realizarse los análisis clínicos y llamar o asistir al laboratorio antes de la realización de los análisis para informarse de los requisitos para la obtención de las muestras. Asegúrese que los entiende.

04 Cumplir con las especificaciones para realizarse de su empresa aseguradora.

05 Utilizar los recipientes apropiados y las mejores condiciones para obtener las muestras y llevarlas al laboratorio (que no se rieguen).

06 No ocultar información sobre las condiciones especiales de su estado de salud o patología o tratamiento como, por ejemplo: diabético, VIH positivo, haber sufrido o sufrir una infección, control de algún tratamiento.

07 Diligenciar los documentos requeridos para la atención como el consentimiento informado.

08 Cuidar los elementos como sillas, paredes de la institución, hacer buen uso del baño, dejarlo limpio.

09 Descartar el algodón que se utiliza para detener la sangre en las canecas rojas del laboratorio.

10 Resultado de análisis que solo se entregan al usuario o con autorización escrita y fotocopia del documento de identidad – análisis de VIH